

COMENTARIOS

SAN MARTÍN EN LA TOPONIMIA NAVARRO - ARAGONESA

SAN Martín gozó de gran popularidad en toda la península, desde la actual Cataluña hasta Galicia. Un número elevado de iglesias le fueron dedicadas; su festividad, el 11 de noviembre, fue fecha de referencia en la que se apoyaba el pueblo para realizar sus trabajos agrícolas, como la siembra y la recolección de aceituna. Patrono de molineros y abogado de las caballerías, san Martín constantemente aparece en el refranero popular. Los caballeros catalanes se acogieron a su patrocinio, antes de que fuera sustituido por el culto a san Jorge.

Esta figura, a la que se tributó un culto tan sincero y estuvo tan presente en la vida de la Edad Media, nos ha parecido muy interesante estudiarla en cuanto a la influencia que pudo tener en la toponimia navarro-aragonesa pirenaica ¹.

Para realizarlo, hemos recogido cuantas menciones encontramos de San Martín como topónimo, en el que se nota la fuerza conservadora de la dedicación parroquial, de la que el hagiónimo es un reflejo, ya que la parroquia o la iglesia lo conserva con mayor fidelidad, pues el topónimo se pierde con el tiempo, debido a la ley del mínimo esfuerzo, que tiende a simplificar los nombres de lugar compuestos, anulando uno de sus componentes.

A tal fin, hemos empezado a fichar este topónimo y hemos reunido los siguientes nombres de lugar:

1. SAN MARTÍN.—Caserío del ayuntamiento de Sieste, partido judicial de Boltaña, provincia de Huesca.
2. SAN MARTÍN.—Castro del p. j. de Boltaña, hoy Los Molinos, provincia de Huesca.
3. SAN MARTÍN.—Castro del lugar de Pacho, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca.
4. SAN MARTÍN.—Castillo del p. j. de Boltaña, prov. de Huesca.

5. SAN MARTÍN.—Lugar de la Fraxanosa, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca.
- 6.—SAN MARTÍN.—Lugar de Stagno Nigro, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca.
7. SAN MARTÍN.—Lugar de Scala de Castello, p. j. de Boltaña, provincia de Huesca.
8. SAN MARTÍN.—Iglesia de Murillo, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca.
9. SAN MARTÍN.—Plano en el p. j. de Boltaña, prov. de Huesca.
10. SAN MARTÍN DE ARASANZ.—Ayunt. del p. j. de Boltaña, prov. Huesca.
11. SAN MARTÍN DE ASÚA.—Villa del p. j. de Boltaña, prov. de Huesca.
12. SAN MARTÍN DE ASANI.—P. j. de Boltaña, prov. de Huesca.
13. SAN MARTÍN DE PARITES ALTAS.—P. j. de Boltaña, prov. de Huesca.
14. SAN MARTÍN DE PINTORÁNS.—Caserío del p. j. de Boltaña, prov. de Huesca.
15. SAN MARTÍN.—Caserío del ayunt. de Cornudella, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca.
16. SAN MARTÍN.—Sierra del p. j. de Benabarre, prov. de Huesca.
17. SAN MARTÍN.—Castro del lugar de Solano, anejo de Bacamorta, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca.
18. SAN MARTÍN DE CABALLERA.—Coto del p. j. de Benabarre, prov. de Huesca.
19. SAN MARTÍN DE SAS.—Cuadra del p. j. de Benabarre.
20. SAN MARTÍN.—Pardina del p. j. de Jaca, prov. de Huesca.
21. SAN MARTÍN.—Casa de campo del municipio de Agüero, p. j. de Jaca, prov. de Huesca.
22. SAN MARTÍN DE CERCITO.—Despoblado en la Canal de Berdún, p. j. de Jaca, prov. de Huesca.
23. SAN MARTÍN DE CELLA.—P. j. de Jaca, prov. de Huesca.
24. SAN MARTÍN.—Iglesia de la Valdonsera, San Julián de Banzo, provincia de Huesca.
25. SAN MARTÍN DE BOTAIOLA.—Prov. de Huesca.
26. SAN MARTÍN.—Mina de Añorbe.
27. SAN MARTÍN.—De Sarasso.
28. SAN MARTÍN.—De Fonte Frígida.
29. SAN MARTÍN DE BIELE.—P. j. de Sos, prov. de Zaragoza.
30. SAN MARTÍN.—Ayunt. de Esteribar, p. j. de Estella, prov. de Navarra.
31. SAN MARTÍN.—Puerto del p. j. de Aoiz, prov. de Navarra.
32. SAN MARTÍN.—Ayunt. de Ituren, p. j. de Pamplona.
33. SAN MARTÍN.—Ayunt. de Amezcoa Baja, p. j. de Estella, prov. de Navarra.

34. SAN MARTÍN.—Ayunt. de Améscoa Baja, p. j. de Tudela, prov. de Navarra.
35. SAN MARTÍN DE ARRÍA.—Despoblado del p. j. de Estella, prov. de Navarra.
36. SAN MARTÍN DE UNX.—Ayunt. del p. j. de Tafalla, prov. de Navarra.
37. SAN MARTÍN.—Iglesia en Almozara (Tudela?).
38. SAN MARTÍN.—Ayunt. de Belmonte, p. j. de Calatayud, prov. de Zaragoza.
39. SAN MARTÍN.—Del ayunt. de Villareal, p. j. de Daroca, prov. de Zaragoza.
40. SAN MARTÍN DE MONCAYO.—P. j. de Tarazona, prov. de Zaragoza.
41. SAN MARTÍN DEL RÍO.—Ayunt. del p. j. de Calamocha, prov. de Teruel.
42. SAN MARTÍN DEL RÍO.—P. j. de Montalbán, prov. de Teruel.
43. SAN MARTÍN DE ALBELDA.—P. j. de Logroño (iglesia).
44. SAN MARTÍN DE GRAÑÓN.—Iglesia de Grañón, p. j. de Santo Domingo, prov. de Logroño.
45. SAN MARTÍN.—Castro del lugar de Uncinos.
46. SAN MARTÍN.—De Cañas.
47. SAN MARTÍN.—De Ena.
48. SAN MARTÍN.—De Lesa.
49. SAN MARTÍN.—De Felines.
50. SAN MARTÍN.—De Closures.

La mayor cantidad de datos nos los ha proporcionado la documentación de las tesis de licenciatura elaboradas en la cátedra de Historia Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia. Hemos recurrido a los índices toponímicos de dichas tesis y buscado su identificación en el *Diccionario Corográfico*; la mayoría están bien localizados, excepto los seis últimos topónimos de la lista arriba presentada.

ZONA DE EXTENSIÓN DEL TOPÓNIMO.—Las zonas de densidad del topónimo San Martín proporcionan unos resultados sorprendentes. La actual provincia de Huesca presenta muchos más que el resto de Zaragoza, Teruel, Navarra y Rioja.

La proporción aproximada por actuales provincias es esta:

Huesca	56 %.
Navarra	16 %.
Zaragoza	8 %.
Teruel	4 %.
Rioja	4 %.
Sin localizar	12 %.

Si nos fijamos en un mapa, veremos que el emplazamiento del topónimo San Martín preferentemente se encuentra en zona pirenaica (64 ‰), con un mínimo en el valle del Ebro (20 ‰) o en las tierras del Sur (4 ‰). Sin localizar (12 ‰).

Y dentro de la provincia de Huesca, abundan más los lugares dedicados a san Martín en la zona de Boltaña (50 ‰), Benabarre (18 ‰), Jaca (14 ‰), desconocido (18 ‰). Visto desde el campo histórico resulta que las tierras de Sobrarbe y Ribagorza presentan una mayoría abrumadora (68 ‰) sobre el viejo reino aragonés (14 ‰) o el de Pamplona (14 ‰).

La frontera meridional de las zonas compactas aragonesas coinciden con los límites del reino aragonés en los primeros años del siglo xi. Este hecho y la circunstancia de que precisamente en el norte de la provincia de Lérida presente la densidad máxima del topónimo San Martín en Cataluña, nos hace pensar que la extensión del culto a san Martín en el Pirineo esté en íntima relación con la dominación de los condes de Toulouse en Pallars y Ribagorza a partir de los primeros años del siglo ix, ya que fue en esos momentos cuando tales tierras estuvieron sujetas al mismo influjo.

Es frecuente en esta zona navarro-aragonesa, como en la estudiada por Francisco Marsá para Cataluña, que el hagiónimo vaya unido a otro elemento toponímico: el caserío de San Martín de Pintoráns en la provincia de Huesca ², pero también se da el caso de que el topónimo desaparezca en razón de la brevedad con el uso y quede solamente el hagiónimo: Martín Mirons vende a los señores de San Victorián una tierra en el pacho del castillo de San Martín ³, o bien Vital Gallons dona a San Victorián una tierra en el plano de San Martín ⁴.

VARIEDAD DE LUGARES QUE SE DENOMINAN SAN MARTÍN.—El mayor tanto por ciento de los lugares que se llaman San Martín corresponde a las villas; entre ellas y para que nos sirvan de ejemplo, vamos a enumerar unas cuantas dentro de la zona navarro-aragonesa:

San Martín de Bisauri ⁵, San Martín de Cornudella ⁶, San Martín Esteribar ⁷, San Martín Ituren ⁸, San Martín de Burgasé ⁹, San Martín de Belmonte ¹⁰, San Martín de Villareal ¹¹, San Martín de Moncayo ¹², San Martín de Sas ¹³, San Martín de Pintoráns ¹⁴, San Martín de Unx ¹⁵, San Martín de Arasanz ¹⁶, San Martín de Parites Altas ¹⁷, San Martín de Murillo de Tierrantona ¹⁸, San Martín de Cañas ¹⁹, San Martín de Ena ²⁰, San Martín de Fuentefrígida ²¹, San Martín de Paco Pardina ²², San Martín de Felines ²³, San Martín de Closures ²⁴, San Martín de Lesa ²⁵, San Martín de Benasque ²⁶, San Martín de Asúa ²⁷.

También ocurre que otras zonas de población, con vigencia actual, llevan escuetamente el hagiónimo como en el caso del lugar llamado San Martín, en el municipio de Bisauri ²⁸, o en el de San Martín del Río, de Teruel ²⁹, en cambio, otras veces el topónimo San Martín ya no se aplica a zonas pobladas actualmente, sino a despoblados como en el censo de San Martín de Arria, en la provincia de Navarra ³⁰.

En la documentación vista, se hace alusión a las tierras situadas en el castro y en el plano de San Martín, de Boltaña, y son numerosas las donaciones y ventas efectuadas sobre estas tierras: Bradila y Ergotum venden a Undisculus y su mujer Bonafilia una viña en el castro de San Martín, lugar de Stagno Nigro ³¹. Bradila y su mujer Mafara, venden a Sentero una tierra en el castro de San Martín, de Scala de Castello ³². Centullus y Uvirana venden a Undisculus y su mujer Bonafilia una tierra en el castro de San Martín, lugar de la Fraxanosa ³³.

Cuando aparecen donaciones de tierras, viñas y huertos, casi siempre van dirigidas a San Victorián y al propio San Martín: Ato Gere-mías, monje, dona a San Victorián y San Martín un campo y una viña en el castro de San Martín ³⁴.

Las casas de campo también reciben esta denominación, por ejemplo la existente en el municipio de Agüero ³⁵, o bien el caserío de San Martín de Pintoráns, en Boltaña ³⁶.

La naturaleza cuenta con este topónimo en tierras, ríos, montes, minas, etc... En Añorbe existe una mina que se llama San Martín ³⁷.

Un caso curioso es la sierra de San Esteban, del partido judicial de Benabarre, en la provincia de Huesca, que se llama así porque en la cumbre se encuentra una ermita con un retablo en el que se venera a san Martín, adonde se acude en procesión en épocas de sequía para implorar la intercesión del santo ³⁸.

En Huesca, en el partido judicial de Benabarre, existe un coto con el nombre de San Martín de la Cabellera ³⁹, y en las afueras de la ciudad existe un puente dedicado también a san Martín ⁴⁰.

Este santo ha pasado al campo de la onomástica y en los siglos xi y xii tenemos personajes documentados con este apellido: Lello de San Martín y su mujer Quintila donan a San Victorián una casa, dos tierras y una viña en Fraxanosa ⁴¹.

Las iglesias dedicadas a san Martín son numerosas. En la documentación de San Victorián tenemos varios ejemplos: Galindo Ramírez dona al monasterio de San Victorián la iglesia de San Martín de Murel, y el rey Ramiro confirma esta donación ⁴². En un documento de octubre de 1156, consta el inventario de ornamentos, joyas y libros litúrgicos pertenecientes a la iglesia de San Martín de Estopiñá.

En Biel hay una iglesia dedicada a san Martín ⁴³. En la ciudad de Huesca, de las cuatro parroquias que existen, una de ellas está dedicada a san Martín ⁴⁴.

CRONOLOGÍA DE ESTE TOPÓNIMO.—Después de haber estudiado la extensión de este hagiónimo a tantos lugares, vamos a indicar cuándo empezó a emplearse con tanta frecuencia en las diócesis navarro-aragonesas.

Del año 1001, en el mes de febrero, tenemos un documento ⁴⁵, en el que Galindo Banzones y su mujer Balliro venden a Undisculus y su mujer Kintilo una tierra en el castro de San Martín. Esta acta de venta, por razón de la fecha en que está redactada, nos hace suponer que en el siglo x ya existía una fuerte tendencia a emplear este topónimo. La documentación empieza a ser abundante desde el año 1035, fecha en que muere Sancho III el Mayor de Navarra. En un documento del año 1056, están fijados los censales en honor de san Martín: Garuso, abad de San Victorián, entrega al señor Fortunio Blasco, para que los posea durante toda su vida, unos campos de Leixellos y de Balae y el molino de Genestar con sus dependencias, a cambio de la décima de tales heredades y de la de todos los censos de honor de San Martín ⁴⁶.

Ahora bien, la mayor cantidad de documentación encontrada, corresponde a la segunda mitad del siglo xi ⁴⁷, y sobre todo al siglo xii ⁴⁸, lo que nos hace suponer, efectivamente, que el aumento del topónimo se debe sin duda a la influencia de las Cruzadas.

San Martín es un santo de Panonia, y su mayor difusión en Europa coincide efectivamente cuándo los cruzados vuelven a sus tierras. También es posible que en este momento de lucha se exalte la figura del san Martín caballero, que parte su capa con la espada en dos mitades para socorrer a Cristo, representado por el mendigo que pide limosna.

La fijación del topónimo San Martín nos permite resaltar la existencia de un núcleo abundante en la zona oriental de la provincia de Huesca, que es anterior a la época del rey Sancho el Mayor (1004-1035) y ha de ser posterior a la liberación de esas zonas por los condes de Toulouse (principios del siglo ix). Podemos suponer que estaría en relación con la presencia de estas gentes ultrapirenaicas.

Las menciones de San Martín en el valle del Ebro y tierras del Sur quizás haya que relacionarlas con la extensión del culto a san Martín después de la primera cruzada, época que coincide con la reconquista y repoblación de estas tierras navarro-aragonesas.

1. Cfr. FRANCISCO MARSÁ, *La Hagiografía en la toponimia de la Marca Hispánica*, en «VII Congreso Internacional de Lingüística Románica» (Barcelona, 1960), p. 505.
2. Cfr. MADDOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, Madrid, 1845.
3. Cfr. MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de San Victorián*, doc. 338.
4. *Ibidem*, doc. 286.
5. Cfr. *Nomenclátor*, 1897, y *Diccionario Corográfico*.
6. *Ibidem*.
7. *Ibidem*.
8. *Ibidem*.
9. *Ibidem*.
10. *Ibidem*.
11. *Ibidem*.
12. *Ibidem* y *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, Madrid, 1845.
13. Cfr. MADDOZ, *op. cit.*
14. *Ibidem*.
15. Cfr. MARÍA ISABEL ESCRIBANO URDIAÍN, *Estudio sobre Sancho el Fuerte*, docs. 3, 32 33, 35, 10, 107, 105 y 113.
16. Cfr. MARTÍN DUQUE, *op. cit.*, doc. 192, y MARÍA DEL CARMEN FECED NAVARRO, *Reconstrucción del Cartulario de Roda*, docs. 99 y 100.
17. Cfr. MARÍA DEL CARMEN FECED NAVARRO, *op. cit.*, doc. 92.
18. Cfr. MARTÍN DUQUE, *op. cit.*, doc. 196, y ANTONIO DURÁN GUDIOL, *La Iglesia en Aragón durante el siglo XI*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», IV.
19. Cfr. MANUEL LUCAS ALVAREZ, *Libro becerro del monasterio de Valbanera*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», IV.
20. Cfr. A. DURÁN GUDIOL, *op. cit.*
21. Cfr. LLUCH ADELANTADO, *Documentación pinatense del siglo XII*, doc. 57.
22. *Ibidem*, doc. 13, y MAESTRO GONZÁLEZ, *Documentación real pinatense de Sancho Ramírez (1063-1094)*, docs. 51 y 65.
23. Cfr. MARÍA DEL CARMEN FECED NAVARRO, *op. cit.*, doc. 84.
24. Cfr. FERNANDA ROMELI, *El códice 839 del Archivo Histórico Nacional*, doc. 72.
25. Cfr. MARÍA ISABEL ESCRIBANO URDIAÍN, *op. cit.*, doc. 102.
26. Cfr. MARTÍN DUQUE, *op. cit.*, doc. 150. AHN, núm. 1.239 (2).
27. *Ibidem*, doc. 428.
28. Cfr. *Nomenclátor*, 1897.
29. Cfr. CODOÍN, XXXIX-312, Canc. Varia, 40, fols. 2-78.
30. Cfr. MADDOZ, *op. cit.*
31. Cfr. MARTÍN DUQUE, *op. cit.*, doc. 165.
32. *Ibidem*, doc. 185.
33. *Ibidem*, doc. 164.
34. *Ibidem*, doc. 177.
35. Cfr. *Diccionario Corográfico*.
36. Cfr. MADDOZ, *op. cit.*
37. *Ibidem*.
38. *Ibidem*.
39. *Ibidem*.
40. *Ibidem*.
41. Cfr. MARTÍN DUQUE, *op. cit.*, doc. 172.
42. *Ibidem*, doc. 196.

43. Cfr. LLUCH ADELANTADO, op. cit., docs. 50, 59, 64 y 65, y MAESTRO GONZÁLEZ op. cit., docs. 58 y 59.
44. Cfr. MADOZ, op. cit.
45. Cfr. MARTÍN DUQUE, op. cit., doc. 152.
46. *Ibidem*, doc. 204.
47. Cfr. MAESTRO GONZÁLEZ, op. cit., docs. 3, 28, 51 y 59.
48. Cfr. MARÍA PILAR DIE CORTÉS, *Documentos de la catedral de Calaborra (1045-1207)*, docs. 130, 45 y 90.